

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5317** *CONSTRUCCIONES AMANDES 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1635/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mimoun El Aamrani se ha dictado Auto en fecha 19.2.09, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones Amandes 2005, S.L." por importe de 13.511,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 18 de marzo de 2009.- Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial.

ID: A090017931-1